

17436

- 1 -

5 JU



17436

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

Un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA,

a favor de

DON MANUEL JIMENEZ GARCÍA, residente en SEVILLA,

San Florencio nº. 7

por

"UN BROCHE AUTOMÁTICO SIN RESORTES NI MUELLES APLICABLE A PERSIANAS, MARQUESINAS Y ANALÓGOS"

Inventor: El solicitante, de nacionalidad española.

-----*****-----

La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones que establece la vigente Ley de Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado en 30 de Abril de 1.930.

Se trata de un broche automático especial para poleas de persianas de tablillas, juncos, esparto, marquesinas de lona etc., etc. sin resortes ni muelles que puedan romperse, oxidarse o descomponerse. Es de un ínfimo coste y consiste en un perno de alambre de hierro o cualquier otro metal que acciona en forma de bisagra sobre un taruguito de madera de la forma indicada en el dibujo que se acompaña.

En el dibujo que se acompaña, la figura primera muestra el taco visto de frente, y la figura segunda le muestra visto de perfil. La figura tercera representa la argolla y, las figuras cuarta y quinta, muestran el dispositivo en posición libre y en posición de cierre respectivamente. El broche está, por consiguiente, constituido por un taco de cualquier material adecuado al que se fija una argolla por la que pasa la cuerda.

Para levantar o bajar la persiana o marquesina, basta con tirar o deslizar la cuerda de la misma en posición perpendicular, y cuando la persiana ha llegado al punto deseado le basta al que la maneje llevar la cuerda hacia sí o sea levantarla en posición oblicua y dejarla ir suavemente y en el momento deseado, automáticamente quedará sujeta en su lugar por haberse levantado la argolla y sujetar esta la cuerda, aprosionándola en el punto necesario.

Este broche se coloca instantáneamente por medio de dos clavos o tornillos en la parte inferior de la polea o roldana común de las persianas y, permitiendo libremente



35 que la cuerda de la misma se deslice sin interrupción algu-
na al subir o bajar esta, oprime la cuerda en el momento
deseado dejando la persiana fija en el sitio que convenga
a voluntad sin necesidad de amarrar la cuerda a parte al-
guna ni hacer nudos, con la consiguiente pérdida de tiempo,
40 tanto al amarrar como al desamarrar sin contar que, en la
mayoría de los casos, esta operación produce nudos muy
difíciles de deshacer con lo que queda interrumpido el li-
bre funcionamiento de la cuerda.

Con este dispositivo automático base del Modelo de
Utilidad que se solicita, se consigue: Además de rapidez
45 y comodidad en la operación, el poder realizar esta con
una sola mano, y al no tener que hacer nudo alguno, una
mayor duración de la cuerda, ya que se evita el hacer y
deshacer nudos sobre barandas, rejas, arcayatas u otros
soportes siempre cortantes donde hay que amarrar forzosa-
50 mente la cuerda para que la persiana o marquesina quede
fija en el sitio deseado. Al mismo tiempo se deja completa-
mente libre el hueco de balcón o ventana para asomarse li-
bremente sin molestias de cuerdas amarradas en el centro
o en un lado del hueco disponible para asomarse.

55 Se deduce de lo que antecede, que el dispositivo en
cuestión desempeña, por medios muy sencillos, un fin prác-
tico de mucha utilidad y, para evitar fáciles imitaciones,
se desea protegerle con un privilegio de explotación.

60 Hecha la descripción precedente, es preciso añadir
que los detalles de realización de la idea expuesta, pue-
den variar, sin que por ello cambie la esencia de la inven-
ción, que es la que se desprende de los párrafos que ante-
ceden y la que se reivindica con la siguiente

N O T A

65 En resumen: El Modelo de Utilidad cuyo registro se
solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:



70

1ª.- Un broche automático sin resortes ni muelles, aplicable a persianas, marquesinas y análogos, caracterizado porque está constituido por un taco de madera o cualquier material adecuado, de sección triangular u otra semejante al que se fija una argolla por la que pasa la cuerda, la cual se desliza sobre el taco de tal modo que, para levantar la persiana o marquesina, basta tirar de la cuerda perpendicularmente y para que quede fija en la posición deseada basta levantarla en posición oblicua, lo que originará el levantamiento de la argolla la cual aprisionará la cuerda sobre el taco de modo que no pueda deslizarse, todo según queda detalladamente descrito.

75

80

2ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita, UN BROCHE AUTOMÁTICO SIN RESORTES NI MUELLES APLICABLE A PERSIANAS, MARQUESINAS Y ANALOGOS".

85

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 5 de Junio de 1.948

ALFONSO UNGRIA

17436



FIG. 1ª

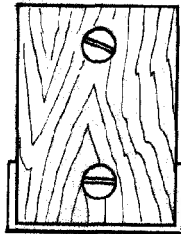


FIG. 2ª



FIG. 3ª

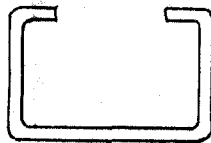


FIG. 4ª

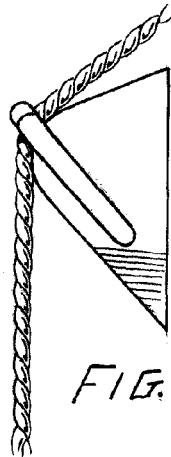
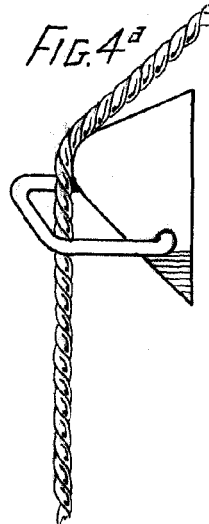


FIG. 5ª

ESCALA VARIABLE
MADRID, 5 DE Junio DE 1848
ALFONSO URRUTIA